

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 62, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 62,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO
2017.**

*Acta Número 62
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Segundo Año Legislativo
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 22 veintidós de febrero de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:25 ocho horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 61, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2017. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL EJECUTIVO DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DISEÑEN POLÍTICAS ESTATALES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SE DESTINEN PARA SU EJECUCIÓN RECURSOS ESPECÍFICOS. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A RECONOCER EN SU LEGISLACIÓN CIVIL Y FAMILIAR A LA ALIENACIÓN PARENTAL COMO UNA FORMA DE VIOLENCIA FAMILIAR. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS GOBERNADORES Y A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUE DESTINEN RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO PLENO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN PARA QUE ARMONICEN SUS LEYES LOCALES CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,

REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, PRESENTADO POR EL C.P. JOSÉ LUIS LÓPEZ SALGADO, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, PRESENTADO POR EL C.P. JOSÉ LUIS LÓPEZ SALGADO, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE DEROGA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 204; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 204 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NOMBRE DEL CAPÍTULO CUARTO Y ADICIONA EL ARTÍCULO 12 BIS A LA LEY DE VOLUNTAD VITAL ANTICIPADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3° Y 6°, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3° BIS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 212 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, DEL CÓDIGO ELECTORAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS

COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO

INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO AL ACUERDO PARLAMENTARIO REMITIDO POR LA LIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SE EXHORTA A LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, DESIGNEN PRESUPUESTO EQUIVALENTE AL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA LA EDUCACIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN AMPLIO RECONOCIMIENTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LOS SECRETARIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE MARINA, POR EL APOYO QUE HAN PRESTADO LAS FUERZAS FEDERALES A LOS CUERPOS POLICÍACOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA RECIBIR PROPUESTAS DE ASPIRANTES PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN «MICHOACANAS POR MICHOACÁN», ELABORADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA EL PAGO INMEDIATO DE LOS ADEUDOS PENDIENTES QUE TIENE LA SECRETARÍA DE CULTURA CON DIVERSOS ARTISTAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE LA ESFERA DE SU COMPETENCIA SE RE DIRECCIONEN, PROMUEVAN Y ESTIMULEN PROGRAMAS ENFOCADOS A COMPRAR LO QUE LOS MEXICANOS PRODUCIMOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑAS QUE SENSIBILICEN A LA SOCIEDAD MICHOACANA, PARTICULARMENTE CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN SOBRE LOS RETOS QUE IMPLICA FRENARLA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME CON PRECISIÓN AL PLENO DE ESTASOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES DE OBRA Y SUSTENTO LEGAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CUENTA «CARGOS POR APLICAR» Y LAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL ESTADO DESDE 1996 AL 2014 INFORME AL PLENO EL RESULTADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS QUE EN SU CASO HAYAN RESULTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL

ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A SALVAGUARDAR LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LOS PRODUCTOS DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA REDUCIR EN UN CINCUENTA POR CIENTO LA DIETA QUE PERCIBIMOS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XLV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 41, FRACCIÓN II, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y 51 NUMERAL 1, INCISO A), FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XLVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR DEL SCT EN MICHOACÁN, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES AL PERSONAL TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO PARA QUE REALICE UNA CALIFICACIÓN FÍSICA DE LA AUTOPISTA PÁTZCUARO-URUAPAN Y ELABOREN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA INCERTIDUMBRE QUE PREVALECE DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LA DEFENSA DE LAS AUDIENCIAS, EMITIDOS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO CAMPOS RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA BANDERA MEXICANA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 61 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 15 quince de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Primera

Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía acuerdo por el cual se exhorta a los Titulares del Ejecutivo de las 31 Entidades Federativas y de la Ciudad de México, para que diseñen Políticas Estatales en Materia de Cambio Climático y se destinen para su ejecución recursos específicos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria dar lectura a la Segunda Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía acuerdo por el cual se exhorta a los Congresos Locales de las Entidades Federativas a reconocer en su Legislación Civil y Familiar a la Alienación Parental como una forma de Violencia Familiar; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura a la Tercera Comunicación mediante la cual la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía acuerdo por el cual se exhorta a los Gobernadores y a los Congresos de los Estados, para que destinen recursos económicos necesarios, a efecto de dar cumplimiento pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Cuarta Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía acuerdo por el cual se exhorta a los Congresos de los estados de la Federación para que armonicen sus Leyes Locales con la Ley General de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, solicita prórroga para dictaminar la Iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la

lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud de prórroga presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado: se concede la prórroga solicitada por la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual los Presidentes de las Comisiones Inspectoras de la Auditoría Superior de Michoacán y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, remiten el informe de resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, presentado por el C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Inspectoras de la Auditoría Superior de Michoacán; y de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual los Presidentes de las Comisiones Inspectoras de la Auditoría Superior de Michoacán y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, remiten el informe de resultados de la Revisión, Fiscalización y evaluación de la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015, presentado por el C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Inspectoras de la Auditoría Superior de Michoacán; y de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo y se deroga la fracción IV del Artículo 204; y se adiciona el Artículo 204 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Jaime Hinojosa Campa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el nombre del Capítulo Cuarto y adiciona el Artículo 12 bis a la Ley de Voluntad Vital Anticipada del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Salud y Asistencia Social, para estudio,

análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Presidencia en cuanto el Diputado Pascual Sigala Páez, hizo uso de la tribuna, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 3° y 6° y se adiciona el Artículo 3° bis de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Artículo 154 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectoras de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar el Artículo 61 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 212 del Código Penal para el Estado de Michoacán y pidió al Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, desde sus lugares los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la Diputada Jeovana

Mariela Alcántar Baca, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Roberto Maldonado Hinojosa, que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró toda vez que el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la comisión de cultura y artes, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó, toda vez que el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley Orgánica Municipal, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, del Código Electoral, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Igualdad de Género y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del Dictamen a los diputados José Daniel Moncada Sánchez y Nalleli Julieta Pedraza Huerta;

concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, en el momento de la votación la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, reservó el Artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; a la vez, la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, reservó los artículos 49, 92 y 93 de la Ley Orgánica Municipal; asimismo, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y José Daniel Moncada Sánchez, reservaron el Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, expuso que en el Artículo 13 que se habían reservado ella y el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, tenían una sola redacción para presentar; a lo que, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, en conjunto con la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quienes reservaron el Artículo 13; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado por los Diputados José Daniel Moncada Sánchez, en conjunto con la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir la Presidenta, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 11 once votos a favor, 18 dieciocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: «Desechado en lo particular el Artículo 13, presentado por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, en conjunto con la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez»; en consecuencia, la Presidenta sometió en votación nominal el Artículo 13 conforme al Dictamen, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 13 de la

Ley Orgánica de la Administración Pública, conforme al Dictamen»; a continuación, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, quien reservó el Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo presentado por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo presentado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal, reservado por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León»; a continuación, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, quien reservó el Artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo presentado por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor de la reserva, a los diputados Héctor Gómez Trujillo y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y para rectificación de hechos a los diputados Raymundo Arreola Ortega y Mario Armando Mendoza Guzmán; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 15 quince votos a favor, 16 dieciséis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: «Desechado en lo particular el Artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal, presentado por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León»; en consecuencia, la Presidenta sometió en votación nominal el Artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal, conforme al Dictamen, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta

declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal, conforme al Dictamen; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, quien reservó el Artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo presentado por la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en contra de la reserva al Diputado Raymundo Arreola Ortega y a favor de la reserva al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo y para rectificación de hechos al Diputado Héctor Gómez Trujillo, quien con fundamento en los artículos 255 y 256 fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, propuso una moción para interrumpir el debate y que fuera enviado a comisiones; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, el cual también planteó una moción suspensiva y que fuera enviado a comisiones; finalizada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos, a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León; al término de las intervenciones, la Presidenta manifestó dado que algunos diputados habían solicitado una moción suspensiva, con fundamento en los artículos 256 y 257 de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a su consideración en votación económica, la moción suspensiva, propuesta por los diputados Héctor Gómez Trujillo y José Daniel Moncada Sánchez, solicitando que quienes estuvieran a favor lo manifestaran en la forma acostumbrada, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: «Aprobada la moción suspensiva y devuélvase el dictamen a las comisiones dictaminadoras». En desahogo del Décimo Noveno del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la

forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presidenta solicitó al Diputado Pascual Sigala Páez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Turismo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Turismo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Educación; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Educación»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Segundo Punto del Orden del

Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera

manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión Jurisdiccional; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión Jurisdiccional»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima

Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Migración; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Migración»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado

por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la

forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo en relación al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo

Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo en relación al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara el Archivo al Acuerdo Parlamentario remitido por la LIII Quincuagésima Tercer Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, por el que se exhorta a la LXIII Sexagésima Tercer legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, elaborado por la Comisión de Educación; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el Archivo al Acuerdo Parlamentario remitido por la LIII Quincuagésima Tercer Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, por el que se exhorta a la LXIII Sexagésima Tercer legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a través de las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, en el marco del análisis del Presupuesto de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2017, designen presupuesto equivalente al 8% del producto interno bruto para la Educación, elaborado por la Comisión de Educación»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Sexto

Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se hace un amplio reconocimiento al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, por el apoyo que han prestado a las Fuerzas Federales a los Cuerpos Policiacos de Seguridad Pública de los Municipios del País, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndoles el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo, a los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Héctor Gómez Trujillo y para rectificación de hechos al Diputado Raymundo Arreola Ortega; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; habiéndose computado 3 tres votos a favor, 28 veintiocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró que no se encontraba suficientemente discutido y abrió una segunda ronda de oradores, concediéndoles el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a los Diputados José Jaime Hinojosa Campa, quien solicitó una modificación al Proyecto de Acuerdo; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo al Diputado Eduardo García Chavira; al término de las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, el Presidente consultó al Pleno en votación económica si aceptaban la modificación del Proyecto de Acuerdo, propuesta por el Diputado José Jaime Hinojosa Campa, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: aprobado la modificación; a continuación, el Presidente solicitó al Diputado José Jaime Hinojosa Campa, entregar a la Mesa Directiva su modificación; posteriormente, pidió a la Tercera Secretaría dar lectura; concluida la misma, el Presidente expuso que esa propuesta de redacción, modificaba el primer Artículo de tres y que el segundo y tercer Artículos quedarían intactos; una vez leído la nueva redacción, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 1 un voto en contra y 2 dos abstenciones;

acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se hace un amplio reconocimiento a las Fuerzas Armadas del País, del Ejército Mexicano, por el apoyo prestado a los Cuerpos Policiacos de Seguridad Pública de los Municipios del País, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo que contiene convocatoria pública para recibir propuestas de aspirantes para la designación del beneficiario de la condecoración «Michoacanas por Michoacán», elaborada por la Comisión de Igualdad de Género; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene convocatoria pública para recibir propuestas de aspirantes para la designación del beneficiario de la condecoración «Michoacanas por Michoacán», elaborada por la Comisión de Igualdad de Género»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya el pago inmediato de los adeudos pendientes que tiene la Secretaría de Cultura con diversos artistas; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 10 diez votos a favor, 8 ocho votos en contra y 4 cuatro abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: toda vez que no había sido considerado de

urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Noveno del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Manuel López Meléndez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder ejecutivo del estado, para que dentro de la esfera de su competencia se re direccionen, promuevan y estimulen programas enfocados a comprar lo que los mexicanos producimos; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo al Diputado Raymundo Arreola Ortega; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder ejecutivo del estado, para que dentro de la esfera de su competencia se re direccionen, promuevan y estimulen programas enfocados a comprar lo que los mexicanos producimos»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Presidencia. En cumplimiento del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta

concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para implementar campañas que sensibilicen a la Sociedad Michoacana, particularmente con las niñas, niños y adolescentes de Educación Básica en la prevención y combate a la corrupción sobre los retos que implica frenarla; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo para implementar campañas que sensibilicen a la Sociedad Michoacana, particularmente con las niñas, niños y adolescentes de Educación Básica en la prevención y combate a la corrupción sobre los retos que implica frenarla»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que informe con precisión al Pleno de esta Soberanía sobre los avances de obra y sustento legal del programa Ciudad Mujer en el Estado de Michoacán; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto

de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en

la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: se considera de urgente y obvia resolución sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que informe con precisión al Pleno de esta Soberanía sobre los avances de obra y sustento legal del programa Ciudad Mujer en el Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo para que la Comisión Especial para la investigación, revisión y seguimiento de la cuenta «cargos por aplicar» y las operaciones financieras del Estado desde 1996 al 2014, informe al Pleno el resultado de los trabajos realizados, así como los procedimientos que en su caso hayan resultado, presentado por la Diputada Yarabí Ávila González; concluida la lectura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que

quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo para que la Comisión Especial para la investigación, revisión y seguimiento de la cuenta «cargos por aplicar» y las operaciones financieras del Estado desde 1996 al 2014, informe al Pleno el resultado de los trabajos realizados, así como los procedimientos que en su caso hayan resultado»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los ayuntamientos del Estado a salvaguardar la inocuidad Agroalimentaria de los productos de Michoacán; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los ayuntamientos del Estado a salvaguardar la inocuidad Agroalimentaria de los productos de Michoacán»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo

para reducir en un cincuenta por ciento la dieta que percibimos las diputadas y diputados integrantes del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, quien pidió se verificara el quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, se continuo con la Sesión; concluida la intervención, la Presidenta ordenó su turno al Comité de Administración y Control, para conocimiento y efectos procedentes. En atención del Cuadragésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo por medio del cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 41, fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 51 numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Cuadragésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Director de la SCT en Michoacán, para que gire instrucciones al personal técnico de la dependencia a su cargo para que realice una calificación física de la autopista Pátzcuaro-Uruapan y elaboren el dictamen correspondiente; finalizada la lectura, desde su lugar el Diputado Francisco Campos Ruiz, pidió suscribirse y a la vez solicitó que fuera considerado la calificación física de la autopista hasta Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas y que se exhortara a la Policía Federal, para que se brindara una mayor seguridad; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado presentador si aceptaba la suscripción; contestando el Legislador José Guadalupe Aguilera Rojas, que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Cuadragésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa. En cumplimiento del Cuadragésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Campos Ruiz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a los lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias, emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones el 21 de diciembre de 2016; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Cuadragésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de ella misma. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:52 catorce horas,

con cincuenta y dos minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Moncada Sánchez José Daniel, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: González Sánchez Alma Mireya, Miranda Arévalo Rosalía, Núñez Aguilar Ernesto y Lázaro Medina Wilfrido.

Presidente

Dip. Pascual Sigala Páez

Primera Secretaria

Dip. Roberto Maldonado Hinojosa

Segunda Secretaria

Dip. María Macarena Chávez Flores

Tercera Secretaria

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx